



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN,
LA GUAJIRA,** seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA PROMOVIDO POR BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A. **Contra** LABIN DRANAC CERA BERMUDEZ.

RAD: 44-098-40-89-001-2022-00060-00

Señora Juez:

En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas, que se cobra en el presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO:	\$ 2.872.881,92
OTROS GASTOS:	0
TOTAL COSTAS	\$ 2.872.881,92

TOTAL: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.872.881,92) M/L


ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria